



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 16 de febrero de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2024:

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	Año Vacante	Sistema de Provisión
OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES	1	2023 (diciembre)	Concurso-Oposición

PERSONAL FUNCIONARIO:

CATEGORIA	Nº VACANTES	Año Vacante	Sistema de Provisión
Agente Policía local Escala Básica	1	2024 (Enero)	Oposición Libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Los Navalmorales, a 16 de febrero de 2024.- El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

Nº. I.-905